

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 88/2020 - P.Com

AUTOR: MORALES Silvia Beatriz, APUD José María, AVILA Marcela Alejandra, RIVAS José Francisco

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Municipal de Villa Regina, su satisfacción ante la decisión de gestionar nuevamente la participación del espacio de comercialización gratuita para emprendedores a través de la Agencia para el Desarrollo Económico Rionegrino -CREAR- en la Edición n° 41 de la Fiesta Provincial de la Vendimia. Al Concejo Deliberante de Villa Regina que vería con agrado la sanción de una ordenanza que ratifique el compromiso municipal.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

AVILA

APUD

JOHNSTON

ABRAHAM

ALBRIEU

CASAMIQUELA

FERNANDEZ

MARTIN

MORALES

NOALE

SZCZYGOL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Mayo de 2020